

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Qué condición queda por cumplir por parte del Patronato de Huertos Familiares, para que el Pabellón de la Juventud pase a ser propiedad del Ayuntamiento de Córdoba y éste pueda iniciar el equipamiento deportivo previsto?
- ¿Ha pagado el Patronato los 90.000 Euros previstos en convenio?
- ¿Cuándo se efectuará su pago?
- ¿Cuándo se formalizará el cambio de titularidad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de julio de 2016


EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

38/ipl